

L U M B R E



Inclusión no es integración: qué cambia realmente

Materia: Formación y práctica docente

03/10/2026

Antes de empezar

Sentar a todos en la misma banca no es incluir. Recorres la escalera exclusión → integración → inclusión, entiendes por qué la escuela cambia y no el alumno, y ubicas el respaldo legal del derecho a una educación sin discriminación.

QUÉ APRENDERÁS

- Diferenciar exclusión, integración e inclusión y ubicar el principio de educación para todos.

Inclusión no es integración: qué cambia realmente

Durante años «integrar» quería decir: que el alumno con discapacidad **estuviera** en el aula regular, aunque nadie ajustara nada. La **inclusión** da un paso más profundo: **es la escuela la que cambia** para que cada persona aprenda y participe, no el alumno el que debe adaptarse a una escuela rígida.

Este objeto ordena la escalera —exclusión, integración, inclusión— para que dejes de confundir «estar presente» con «pertenece y aprende».

La idea que lo cambia todo

El problema **no está en el alumno**, está en las **barreras** del entorno: formas de enseñar, actitudes, reglas, espacios. Quita la barrera y desaparece la «discapacidad» para aprender.

VIDEO

DUA: Diseño Universal de Aprendizaje

Marco general de la educación inclusiva y el diseño para todos.



Escanea para verlo en Lumbre

<https://www.youtube.com/watch?v=ETcJQ80Ti1g>

La escalera: exclusión, segregación, integración, inclusión

La diferencia entre «dejarlo estar dentro» y «hacer que aprenda y pertenezca».

Nivel	Qué pasa	Quién se adapta
Exclusión	Ciertas personas simplemente no entran a la escuela	Nadie: se les niega el derecho
Segregación	Entran, pero en aulas o escuelas separadas	El alumno queda aislado
Integración	Está en el aula regular pero debe ajustarse y se le apoya al margen	El alumno
Inclusión	La escuela rediseña currículo, enseñanza y cultura para todos	La escuela

En México este derecho no es opcional: la **Ley General de Educación (2019)** establece la educación inclusiva y prohíbe la discriminación, y el marco de la **NEM** define la **educación especial** como apoyo a la inclusión (no como separación). La figura de la **LGE** es clara: ninguna persona será excluida por su condición, origen, género, discapacidad o contexto.

La educación que imparte el Estado será inclusiva: no podrá interrumpirse ni limitarse por motivo alguno, garantizando la participación y el aprendizaje de todas las personas.

— Idea rectora de la Ley General de Educación (2019) sobre educación inclusiva

1. Un alumno con discapacidad asiste al aula regular, pero nadie modifica actividades ni materiales y pasa gran parte del tiempo sin participar. ¿En qué nivel estamos?

- ☐ Inclusión, porque ya está en el aula regular.
- ☐ Integración: está presente pero el entorno no cambió, así que no participa ni aprende realmente.
- ☐ Exclusión, porque está en otra escuela.
- ☐ Segregación, porque hay un alumno con discapacidad.

2. La diferencia clave entre integración e inclusión es que en la inclusión es la escuela la que se transforma, no solo el alumno el que se adapta.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

3. La _____ deja fuera a la persona; la _____ la pone en el aula regular sin cambiar nada; la _____ transforma la escuela para que todos aprendan y participen.

4. Piensa en un alumno que «está pero no participa». Escribe una barrera concreta de TU aula (una regla, un material, una actitud) y un cambio pequeño que la reduzca.

RAÍZ recuerda: «no preguntes qué le falta al niño; pregúntate qué le sobra a la barrera». Empieza por algo que puedas cambiar mañana.

Referencia curricular

Materia:	Formación y práctica docente
-----------------	------------------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://lumbre.lat/object/doc-dua-m01-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat